

Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día jueves 04 cuatro de febrero del año en curso, a las 13:30 trece treinta horas, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

## ORDEN DEL DÍA:

- Declaratoria de quórum y legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha jueves 04 cuatro de febrero de 2016 dos mil dieciséis.
- II. Presentación de Iniciativas diversas, de los Ciudadanos Regidores.

III. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto" Zapopan, Jalisco, a 03 de febrero del 2016.

L.A.E. JESÚS PABLO LEMUS NAVARR

PRESIDENTE MUNICIPAL

RESIDENCIA MUNICIPAL